ACTO: 2015000462 ÓRGANO: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratos.
FECHA: 19/02/2015 CARACTER: RESOLUCIÓN.
Unidad Patrimonio-Contratación

DECRETO.- Visto el expediente de contratación, mediante trámite ordinario y procedimiento negociado sin publicidad: único criterio de adjudicación, la oferta económica; conforme se indica en el pliego de prescripciones técnicas; del contrato de suministro, instalación, configuración, plan de formación y pruebas denominado: "Renovación de la Red Interna Municipal"; tipo de licitación, mejorable a la baja, 55.000,00€ + IVA. Total:66.550,00 IVA incluido.Plazo de ejecución:dos meses.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 23-01-15, propuso la adjudicación a favor de Gotor Comunicaciones, S.A.; por el precio ofertado de 53.500,00€ + 11.235,00€ (IVA); al resultar la oferta más ventajosa económicamente:

1.- TECNIMART,S.L :54.300,00€ +IVA.

2.- GOTOR COMUNICACIONES, S.A.:53.500€ + IVA.

La empresa licitadora propuesta, en relación con las cláusulas administrativas 8ª y 10ª del Pliego regulador y art.151.2 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, aportó certificaciones de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, declaración de no estar incurso en causa de prohibición para contratar conforme al art.60 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre y documento CV de fecha 17/02/2015 acreditativa del ingreso en la Tesorería municipal de fianza definitiva:Aval por importe de 2.675,00€.

Vista la cláusula administrativa 11ª del Pliego regulador, artº.151.3.4. y art.156 del R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por la disposición adicional segunda, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; art.21 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, en su redacción vigente, y demás normativa concordante, DISPONE:

Primero.- La adjudicación a favor de Gotor Comunicaciones, S.A.,C.I.F. A-50315886, domicilio a efectos de notificaciones en c/Tarento Nave 23 –Plataforma Logística Plaza- C.P. 50 197 Zaragoza; por el precio ofertado de 53.500,00€ + 11.235,00€ (IVA) del contrato de suministro, instalación, configuración, plan de formación y pruebas denominado:

“Renovación de la Red Interna Municipal”, conforme a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas reguladoras..-

Segundo.- Notificar esta resolución a la empresas participantes.La adjudicataria deberá concurrir a la formalización del contrato , en el plazo de 15 días hábiles, conforme al art.156 R.D.L.3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.-

Tercero.- Remitir copia de esta resolución a Intervención de Fondos, Departamento de Informática municipal y publicar anuncio sobre publicidad de esta adjudicación en el sitio web municipal.

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en la ciudad de Alcázar de San Juan, siendo el día diecinueve de febrero del año dos mil quince.-

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Fdo.Diego Ortega Abengozar